

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISION
2a. sesión
celebrada el miércoles
26 de septiembre de 1990
a las 10.30 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 2a. SESION

Presidente: Sr. MAYCOCK (Barbados)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

DECLARACION DEL PRESIDENTE

ELECCION DE LA MESA

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

TEMA 17 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS:

- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO

DECLARACION DE APERTURA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y GESTION

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC 2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/45/SR.2
4 de octubre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 11.00 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

1. El PRESIDENTE da la bienvenida a los miembros de la Comisión, los observadores, los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de los organismos especializados de las Naciones Unidas y los representantes de las asociaciones de personal. Señala a la atención el documento A/C.5/45/5, en el que figura la lista de la asignación de temas del programa a la Comisión. Esta tendrá que abordar una amplia diversidad de cuestiones, incluido el funcionamiento financiero de la Organización y cuestiones del presupuesto por programas; la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones; cuestiones de personal; la coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica; y el régimen común de las Naciones Unidas y el régimen de pensiones de las Naciones Unidas.
2. Aunque es natural esperar que haya opiniones divergentes sobre estos temas, los miembros de la Comisión siempre han mostrado el deseo de trabajar de consuno para lograr resultados mutuamente aceptables. La necesidad de consenso ha sido un aspecto esencial del proceso de reforma, y considera que, como Presidente, le corresponde armonizar las opiniones de todas las delegaciones.
3. Comienza una nueva era de trabajo para la Organización, y para la Comisión en particular. En la esfera de la administración y gestión se han hecho grandes avances en la ejecución de las reformas acordadas por la Asamblea General. Habida cuenta de las esperanzas cada vez mayores que cifra la comunidad internacional en las Naciones Unidas y las mayores exigencias a sus limitados recursos, la Comisión debería analizar concienzudamente las formas más eficientes y eficaces de administrar los recursos presupuestarios y humanos de la Organización. Superada en gran medida la política de la división ideológica, los miembros de la Comisión pueden comenzar a abordar dichas tareas con un nuevo espíritu de cooperación.

ELECCION DE LA MESA

4. El PRESIDENTE dice que hay tres candidaturas para los dos puestos de Vicepresidente y ninguna candidatura para el puesto de Relator. Las consultas continúan y, de no haber objeciones, entenderá que la Comisión acuerda aplazar la cuestión hasta una sesión posterior.

5. Así queda acordado.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/45/250; A/C.5/45/5; A/C.5/45/L.1)

6. El PRESIDENTE menciona el documento A/C.5/45/5, relativo a la asignación de temas del programa a la Quinta Comisión, en que se señalan a la atención de la Comisión las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del documento A/45/250. Cabe

(El Presidente)

destacar particularmente la recomendación 3 a) del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, que la Mesa reproduce en sus recomendaciones y que se refiere a la necesidad de aprovechar al máximo los servicios disponibles, así como las recomendaciones sobre el horario de las sesiones. Con respecto a las recomendaciones relativas al presupuesto por programas (párr. 16), observa que el plazo para presentar a la Comisión todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias financieras vence el 1° de diciembre. La Comisión debería considerar la posibilidad de aceptar sin debates las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias financieras de los proyectos de resolución sobre cualquier tema que no excedan de 25.000 dólares. El Presidente recomienda a todas las delegaciones que se familiaricen con la sección II del documento A/45/250 y con la decisión 34/401 de la Asamblea General, relativa a la racionalización de los procedimientos y la organización de la Asamblea.

7. El Presidente sugiere que la inscripción en la lista de oradores se cierre 48 horas después de la presentación del tema respectivo, que las declaraciones se formulen en el orden de inscripción y que los representantes que no estén presentes cuando les corresponda hacer uso de la palabra queden para el final de la lista del día, y que se autorice al Relator a informar directamente a la Asamblea General sobre todos los temas examinados, a menos que, en algún caso particular, la Comisión decida incluir en su informe un resumen del debate.

8. De no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea proceder de la manera indicada.

9. Así queda acordado.

10. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el programa de trabajo provisional, que tiene forma de cuadro. En la preparación de este programa se tuvo en cuenta la disponibilidad de los documentos, la disponibilidad de los presidentes de los órganos pertinentes y la distribución del volumen de trabajo a lo largo del período de sesiones. Cabe destacar el documento A/C.5/45/L.1, relativo al estado de la documentación de la Quinta Comisión.

11. Como los últimos días del período de sesiones estarán sobrecargados con temas que, por diversas razones, no pudieron examinarse con anterioridad, el Presidente insta a todas las delegaciones a hacer sus declaraciones sobre los temas del programa lo antes posible, a fin de que la Comisión pueda concluir su debate general y pasar a las consultas oficiosas.

12. El Sr. IRUMBA (Uganda) dice que, como miembro de una delegación pequeña, le preocupa que aún no se hayan publicado muchos documentos del período de sesiones. Espera que el Presidente lo tome en consideración cuando haga ajustes en la organización de los trabajos.

13. El Sr. FONTAINE ORTIZ (Cuba) dice que a juzgar por el programa de trabajo provisional, los temas 129 a 134 del programa se tratarán en un solo día.

/...

14. El PRESIDENTE dice que la Comisión debería tratar esos temas con la mayor rapidez posible durante la semana indicada, y aseguró al representante de Uganda que el calendario de los debates se haría con la mayor flexibilidad.

15. El Sr. LADJOUZI (Argelia) coincide con las observaciones relativas a la disponibilidad de documentos e insta a la Secretaría a que redoble sus esfuerzos para publicar los documentos a tiempo para el debate de los diversos temas del programa.

16. El Sr. INOMATA (Japón) se pregunta si es correcto aplazar el examen de los temas 120 y 121 del programa relativos a la actual crisis financiera de las Naciones Unidas y a la emergencia financiera de las Naciones Unidas respectivamente, hasta bastante avanzado el período de sesiones. Sugiere que se comunique a los miembros de la Comisión la situación al respecto a principios de sus deliberaciones.

17. El Sr. GUPTA (India) recuerda que, en su período de sesiones precedente, la Asamblea General había propuesto que la cuestión de la emergencia financiera de las Naciones Unidas se analizara a principios del período de sesiones y no al final, cuando la Comisión no podría prestarle toda su atención. Por consiguiente, pide al Presidente que considere la posibilidad de cambiar la fecha del debate de ese tema.

18. El PRESIDENTE dice que, en la medida de lo posible, los temas 120 y 121 del programa se analizarán antes de la fecha indicada en el programa de trabajo provisional.

TEMA 17 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTO PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/45/101/Add.1)

19. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el documento A/45/101/Add.1, en el que el Secretario General afirma que se le ha notificado la renuncia del Sr. Christopher R. Thomas (Trinidad y Tabago) a su cargo de miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. En consecuencia, en el período de sesiones en curso, la Asamblea General deberá nombrar a una persona para llenar la vacante que se ha producido, o sea, por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 1991, fecha en que expira el mandato del Sr. Thomas. El Gobierno de Trinidad y Tabago ha propuesto al Sr. Louis A. Wiltshire para llenar la vacante. En el anexo del documento que se examina figura el curriculum vitae del candidato.

20. De no haber objeciones, entenderá que la Comisión desea prescindir de la votación secreta y recomienda por aclamación el nombramiento del Sr. Wiltshire para llenar la vacante hasta la fecha en que expire el mandato del Sr. Thomas.

21. Así queda acordado.

22. El PRESIDENTE dice que, puesto que aún no se ha elegido el Relator de la Quinta Comisión, y en vista de la necesidad de presentar un informe sobre la cuestión sin dilación, entiende que la Comisión desea autorizarlo, como Presidente, a presentar a la Asamblea General el informe de la Comisión.

23. Así queda acordado.

DECLARACION DE APERTURA POR EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y GESTION

24. El Sr. AHTISAARI (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión) dice que el Secretario General, en su Memoria Anual sobre la labor de la Organización, destacó que las Naciones Unidas habían llegado a un momento histórico de su desarrollo, por cuanto comenzaba a satisfacer las aspiraciones de los que elaboraron la Carta. Se han realizado muchas nuevas misiones en el terreno y el Secretario General y sus colaboradores están cumpliendo plenamente sus funciones de buenos oficios y de paz. Su éxito podría desembocar en muchas nuevas iniciativas de las Naciones Unidas en la esfera de la solución de conflictos, el establecimiento de la paz y la protección de los principios de la libre determinación y los derechos humanos. Esos hechos reflejan una importante transformación del papel operacional de las Naciones Unidas. Si bien esos asuntos están totalmente enmarcados en la esfera política, también tendrán consecuencias trascendentales en materia de administración, finanzas, presupuesto y personal y en esferas generales de apoyo logístico y de organización.

25. En muchas ocasiones el Secretario General ha hecho hincapié en que lo más valioso que posee la Organización es su personal. La esencia de la buena administración y gestión radica en aprovechar al máximo ese recurso para ejecutar los programas del modo más eficiente y eficaz. Por esta razón el Secretario General atribuye gran importancia a las condiciones de servicio en la Secretaría. Como ha señalado el Secretario General, las Naciones Unidas han quedado muy a la zaga en el nivel de remuneración que ofrecen y, en muchas esferas, ya no son competitivas desde el punto de vista financiero. Esa indeseable situación afecta a la capacidad de la Organización para rendir frutos y socava la moral del personal.

26. Es sumamente paradójico que en momentos en que cada vez son mayores las exigencias a la Organización, lo que refleja una mayor confianza de la comunidad internacional en ella, la situación financiera siga siendo tan incierta. Hasta el momento, menos de la mitad de los Estados Miembros han pagado sus cuotas al presupuesto ordinario, lo que arroja un déficit de unos 643 millones de dólares. Además, los Estados Miembros todavía deben 436 millones de dólares en fondos extrapresupuestarios para las actividades de mantenimiento de la paz. Insta una vez más a las delegaciones a que presten la mayor atención a las consecuencias que entraña esa situación. No está nada lejos el día en que el Secretario General quizá tenga que decir a los Estados Miembros que, debido a la situación financiera, no podrá cumplir una propuesta esencial en pro de la paz y la solución de conflictos.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.

☐